

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Señores

ACCIONISTAS DE LA EMPRESA

AEROPLUS DEL ECUADOR S.A

Presente.-

Quiero empezar mi informe con el agradecimiento sincero ante ustedes, por la confianza para desempeñar las funciones de **CONTADOR** de vuestra empresa para el ejercicio comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre del 2013

He procedido a la revisión y análisis del Balance General y Estado de Perdida y Ganancias así como toda la documentación correspondiente al campo legal de donde se desprende que la empresa está legalmente constituida mediante escritura pública, tiene actualizado su respectivo documento de Registro Único del Contribuyente (RUC) y toda la información legal para el normal desenvolvimiento de las actividades de la empresa.

En lo que respecta al campo de la contabilidad, debo manifestar que se encuentra actualizada, llevada mediante un sistema computarizado, observando siempre los Principios de Contabilidad que actualmente son las NIIF, la aplicación de dichas normas ha sido de poco impacto para la empresa ya que los movimientos generados en el ejercicio 2013, no se han generado gran cambio. Mantiene registros tales como Diario General, Diario de Compras, Diario de Ventas, Mayor General y Auxiliares de Cuentas por Cobrar y Cuentas por Pagar, Libros de Bancos y Conciliaciones Bancarias los mismos que han sido la fuente para la preparación de los Estados Financieros, los cuales también he revisado y analizado su contenido, reflejando la razonabilidad de las cuentas ahí presentadas y que no presentan errores de ninguna naturaleza

Es todo en cuanto puedo informar,

Atentamente,



EDGAR PATRCICIO QUEZADA

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE

AEROPLUS

En la ciudad de Quito, con fecha 30 de marzo de 2013 siendo las 9 de la mañana, se reúnen los Accionistas de la compañía AEROPLUS convocados por el Representante Legal para discutir y aprobar los Balances y el Informe de Gerencia correspondiente al año 2012.

Luego de constatar que se encuentra presente el 100% del capital social se procede a instalar la Junta Universal de Socios, se nombra como Secretaria Ad-Hoc a la Señorita Ángela Cárdenas, posteriormente el Señor Gerente General de la compañía y Presidente de la Junta de Accionistas da a conocer el informe de Gerencia del año 2013 de la misma forma que los Balances correspondientes al ejercicio económico

El informe es leído y aprobado por la Junta Universal de socios de la misma forma que los Balances Económicos y las respectivas explicaciones de cada cuenta.

El Señor Gerente General de la compañía da por finalizada la presenta Junta Universal de Socios y concede una hora de receso para que la secretaria de la Junta elabore el acta correspondiente.

Para constancia de la Junta Universal de Socios se firma la presente acta por triplicado.



Ángela Cárdenas
Secretaria Ad-Hoc
C.C.



Tatiana Elizabeth Ramos Bedoya
C.C. # 171404705-5



Luz Beatriz Castillo Montoya
C.C. # 110380273-0
GERENTE